



SANTA TERESA DE JESÚS EN SEVILLA

La Sevilla del siglo XVI

Tras el Descubrimiento de América, durante el siglo XVI, Sevilla se convierte en Puerto de Indias.

Los Reyes Católicos establecieron en los Reales Alcázares la Casa de la Contratación, organismo encargado de gestionar el monopolio comercial, las expediciones y descubrimientos en el Nuevo Mundo durante dos siglos. Por ello, a Sevilla llegaron multitud de navegantes y comerciantes para llevar a cabo esta actividad.

También fue este siglo una etapa importante para la vida cultural y artística de la ciudad, convirtiéndose en un imán para los artistas extranjeros.

La intensa vida mercantil con el resto de Europa llevó a todos los lugares noticias sobre las posibilidades que Sevilla ofrecía para un artista. Se multiplicaron los talleres con una intensidad y categoría importantes. Llegan a Sevilla los elementos y patrones del Renacimiento. Es a principios de este siglo cuando se concluye la Catedral y cuando se construyen bellos edificios como la Casa de Pilatos, el Ayuntamiento, el Hospital de las Cinco Llagas, la Casa Lonja (actual Archivo de Indias), entre muchos otros.

En cuanto a la vida religiosa, el fervor religioso en este siglo fue inmenso. La proliferación de monasterios y cofradías, la publicación de libros religiosos, el aumento de vocaciones, etc. son pruebas de este auge.

El alto clima religioso era obra de diversas circunstancias: la existencia dentro del mismo país de judíos y moriscos, y de una oposición que luego se proyectará de fuera por obra del protestantismo.

Una iglesia poderosa, rica, llena de vitalidad con instituciones como la Inquisición y notables figuras, hizo frente a todos los avatares y llevó su fe adelante.

En este siglo tenía Sevilla 29 parroquias, unos 1.500 religiosos y cerca de 20 conventos femeninos.

Fue en Sevilla donde se aprobaron las primeras reglas inquisitoriales (año 1484), ampliadas años más tarde hasta integrar las llamadas Instrucciones Antiguas.

Fue en Sevilla donde los conversos se opusieron a la implantación del Tribunal. Fue un arzobispo de Sevilla, Pedro González de Mendoza, el verdadero fundador de la Inquisición Moderna, y desde entonces Sevilla contó con arzobispos-inquisidores generales.

Y fue Sevilla una de las ciudades elegidas por Santa Teresa de Jesús para fundar un nuevo convento en esta esplendorosa época.

Santa Teresa iba a fundar un nuevo convento en nuestra ciudad, encontrándose desde el primer momento con serios contratiempos.

La mañana del 26 de mayo de 1575, entraba Santa Teresa en Sevilla por la Puerta Real, antigua puerta de Goles, acompañada por seis monjas y cuatro carros.

En aquel tiempo Sevilla era la ciudad más populosa de España con cerca de 30.000 vecinos e innumerable población flotante.



La Iglesia Sevillana tenía a su Cabeza a Cristóbal de Rojas y Sandoval, que en 1572 había convocado un sínodo diocesano para llevar a cabo los decretos del concilio de Trento y dar nuevas estructuras a la vida religiosa.

Aunque el mismo, mostró a santa Teresa su apoyo en un principio, después le puso bastantes problemas para desarrollar su objetivo en la ciudad.

El Arzobispo, que había sido obispo de Badajoz y de Córdoba anteriormente, había tenido que enfrentarse en ambas plazas a focos de iluminismo. Por ello, era especialmente receloso en su feudo sevillano. Esto hizo que más que ayudarla la recibiera en guardia. El Arzobispo rehusaba nuevas fundaciones de monjas, especialmente las de pobreza, porque ya había muchas en la ciudad y quería reformar las que ya estaban constituidas.

La situación varió cuando el Arzobispo conoció personalmente a la Santa, y cambió de opinión, tanto que prometió darles una limosna mensual.

La primera sede de las carmelitas sevillanas se estableció con la primera misa autorizada el día de la Santísima Trinidad de 1575 en la calle de las Armas (hoy Alfonso XII), dando al convento la advocación de San José del Carmen. Eran aquellas, unas estancias ofrecidas por el P. Mariano.

A pesar de las dificultades, estas no impidieron que a las puertas del convento fuesen llegando postulantes, incluso cuando el carácter de la Fundación no casaba demasiado con el de las jóvenes de la ciudad, y precisamente en el proceso de selección, Santa Teresa admitió a Doña María del Corro, que gozaba de buena familia y relaciones, que la traicionaría, acusándola ante la Santa Inquisición.

La acusación tuvo lugar el 23 de enero de 1576. El Tribunal Inquisitorial de Sevilla envió un escrito pidiendo orientación sobre cómo acometer este proceso al Consejo de la Inquisición en Madrid. Finalmente, tras algunas investigaciones y comprobaciones, el 29 de Abril de 1576 dictaron una sentencia absolutoria.

RUTA DE STA TERESA

Puede llevar a cabo la ruta de Santa Teresa en nuestra ciudad, siguiendo dos órdenes distintos, según comience en el Convento de San José (Barrio de Santa Cruz), o desde el Castillo de San Jorge. Puede llevarlo a cabo siguiendo el plano anexo.

El primer orden propuesto sería el siguiente:

- Convento de San José (Barrio de Santa Cruz)
- Catedral
- Calle Zaragoza
- Castillo de San Jorge
- Monasterio de la Cartuja



CONVENTO DE SAN JOSÉ

Dirección: c/ Santa Teresa, 7

Horario de misas: lunes a viernes, a las 8.45; y domingos y festivos a las 9h.

Visitas concertadas

Asociación de guías AUIITS: +34 699 494 204

Asociación de guías Guidetur: + 34 954222375-74 / guidetursevilla@yahoo.es

Ruta turística y visita: Molarte +34 617148472/ reservas@lajuderiadesevilla.com



En 1586, con la ayuda de San Juan de la Cruz, las carmelitas descalzas se trasladarían desde la Calle Zaragoza a su actual sede, en unas casas del Barrio de Santa Cruz.

Fue San Juan de la Cruz quien se encargó de comprar las casas, las escrituras están firmadas por él, y de ayudar a las monjas a trasladarse (hay una carta suya en la que lo indica).

Allí siguen orando y trabajando desde hace más de cuatro siglos en el Convento de San José, conocido como Las Teresas en recuerdo a su fundadora.



Este convento conserva verdaderas obras de arte. Cabe destacar una imagen de la denominada *Virgen de la Pera*, de Juan Bautista Vázquez “El viejo”.

En un retablo del presbiterio, se cuenta con una *Inmaculada*, obra de Juan de Mesa.

El retablo mayor está presidido por un *San José con el Niño*, de Juan de Mesa;

Ya en la zona de clausura, destaca una *Virgen con Niño* de La Roldana y varias tablas de incalculable valor presididas por una *Piedad* de Luis de Morales.

El convento posee también varias reliquias de Santa Teresa, como el original del Libro de las Moradas, vestimenta de la Santa, su tambor o el único cuadro que fue pintado mientras vivía por Fray Juan de la Miseria en 1576.

También en el cuarto del torno, se encuentra colgada una cruz de gran tamaño, original, que fue colocada allí por San Juan de la Cruz.

Actualmente la Comunidad de las Carmelitas siguen llevando a cabo trabajos de bordados y costuras (hay constancia en los libros de pagos de Santa Teresa que en los comienzos de su fundación ya se dedicaban a estas labores y que a través de estas conseguían gran parte de sus ingresos) y la encuadernación manual.





CATEDRAL

Horario de visita: Invierno: Lunes de 11 a 15.30h. Martes a sábado de 11 a 17h. Domingo 14.30 a 18h.

Verano: Lunes de 9.30 a 15.30h. Martes a sábado 9.30 a 16h. Domingo 14.30 a 18h.

Festivos consultar

Precio: Adultos 8€. Reducido (estudiantes, pensionistas) 4€

Días de gratuidad: Lunes: 16.30-18h previa reserva



La Catedral de Sevilla, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, es considerada el mayor templo gótico del mundo y el tercer templo de la Cristiandad tras San Pedro del Vaticano y San Pablo de Londres. Construida sobre el solar que ocupaba la mezquita principal almohade, de la cual se conserva su minarete, la Giralda, el patio de los Naranjos (patio de abluciones) y la Puerta del Perdón.

En sus numerosas capillas y dependencias, entre las que cabe destacar el Altar Mayor, la Sacristía Mayor, la Capilla Real, la Sala Capitular, guarda verdaderas obras de arte realizadas por los mejores artistas de cada periodo (Goya, Murillo, Zurbarán, Martínez Montañés, y un largo etc.), así como los restos de personajes importantes de la historia de la ciudad como el rey San Fernando, conquistador y patrón de Sevilla; Alfonso X el Sabio, e incluso Cristóbal Colón, el gran descubridor.

En la Sacristía Mayor se puede contemplar el cuadro de Zurbarán "Santa Teresa de Jesús".



Barrio de Santa Cruz

Santa Cruz es la denominación que recibe la antigua judería de Sevilla. Según la tradición, cuando el rey San Fernando conquistó la ciudad en 1248 los almohades entregaron al rey la llave de la ciudad y los judíos le entregaron la llave de la judería. Ambas llaves se pueden ver en la Sacristía Mayor de la Catedral.

De todas las mezquitas que estaban situadas en esta zona, todas fueron transformadas en iglesias excepto tres, que se fueron utilizadas como sinagogas: Santa María la Blanca, Santa Cruz y San Bartolomé.

Durante un tiempo Sevilla fue ejemplo de tolerancia, ya que en ella convivían las tres religiones, sobre todo durante el reinado de Pedro I.

Sin embargo las relaciones entre judíos y cristianos no fueron siempre buenas, provocándose situaciones de tensión en varios momentos, hasta que se ordenó su expulsión del país por decreto de los Reyes Católicos.

Con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929 el barrio sufrió una serie de reformas, dándole su actual aspecto.

Un paseo por Santa Cruz le descubrirá bellas plazas, como la de Doña Elvira, Santa Cruz, Refinadores, etc, y bellos rincones llenos de leyenda.

2.- CALLE ZARAGOZA

Como se ha indicado anteriormente, cuando Santa Teresa llega a Sevilla, se quedan en un primer momento en la actual calle Alfonso XII. Posteriormente, el 27 de mayo de 1576 se marchan a la calle Pajerías (hoy Zaragoza), según nos recuerda un azulejo en el cruce con la calle Doña Guiomar:

“CASA DE SANTA TERESA LLAMADA ASI POR HABER MORADO EN ELLA CONVENTUALMENE CON LAS PRIMERAS RELIGIOSAS DE SU FUNDACION EN SEVILLA, LA MISTICA DOCTORA, GLORIA DE ESPAÑA, REFORMADORA INSIGNE DE LA ORDEN DEL CARMELO EN EL AÑO DE 1576”

El edificio actual no es el original pues sufrió transformaciones por el arquitecto Vicente Traver, el arquitecto diseñó la fachada basándose en los grabados de una edición de Las Moradas de Santa Teresa publicadas por el Cardenal Lluç.





1- CASTILLO DE SAN JORGE.

Dirección: Plaza del Altozano s/n

Tel 954.332.240

Horario de visita: lunes a viernes 9-14h / 15.30-19.30h. Sábados, domingos y festivos 10 a 14h

Precio: entrada gratuita





Sevilla fue la ciudad donde más arraigo tuvo la doctrina luterana y debido a ello, donde comenzó a ejercer sus funciones el Tribunal de la Inquisición.

Se constituyó el Tribunal en la Casa Grande de los Dominicos del antiguo convento de San Pablo, donde permaneció algunos años, hasta que a causa de ir aumentando el número de presos, se quedó pequeño teniendo que trasladarse al castillo de San Jorge, en el barrio de Triana. Este castillo había sido construido por los almohades en el siglo XIII como construcción defensiva.

La Inquisición actuaba mediante los llamados Autos de Fe, celebrándose en principio en las gradas de la Catedral. Luego se celebrarían en la Plaza de San Francisco, tras el Ayuntamiento.

Desde 1481 hasta 1785 el castillo de San Jorge fue Sede de la Santa Inquisición en España e icono de esta Institución en Europa.

La Inquisición española o Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición fue una Institución fundada en 1478 por los Reyes Católicos para mantener la ortodoxia católica en sus reinos.

En el marco de la Contrarreforma, la Inquisición trabajó activamente para evitar la difusión de ideas heréticas en España mediante la elaboración de sucesivos índices.

Estos índices eran listas de libros prohibidos por razones de ortodoxia religiosa. Los índices incluían una enorme cantidad de libros de todo tipo, aunque prestaban especial atención a las obras religiosas y, particularmente, a las traducciones vernáculas de la Biblia.

Se incluyeron en el índice, en uno u otro momento, muchas de las grandes obras de la literatura española. También varios escritores religiosos, hoy considerados santos por la Iglesia Católica, vieron sus obras en el índice de libros prohibidos.

En principio, la inclusión en el índice implicaba la prohibición total y absoluta del libro, so pena de herejía.

Es un hecho, no obstante, que la actividad inquisitorial no impidió el florecimiento del llamado Siglo de Oro de la literatura española, a pesar de que casi todos sus grandes autores tuvieron en alguna ocasión sus más y sus menos con el Santo Oficio.

Santa Teresa de Jesús tampoco se libró de la Inquisición, acusada de "alumbrada" o visionaria, aunque finalmente fue absuelta. Su primer encontronazo con la Inquisición lo tuvo en 1559, cuando se publica el índice de libros prohibidos del inquisidor Fernando de Valdés.

Siguiendo sus órdenes, los inquisidores desvalijan la pequeña biblioteca que Teresa tenía en el monasterio de la Encarnación y se llevan obras de Fray Luis de Granada, San Juan de Ávila o San Francisco de Borja.

Los censores examinaron sus escritos con lupa y dejaron abundante constancia de sus correcciones y sus tachaduras.

Teresa escribió fundamentalmente cuatro grandes obras: *"El libro de la Vida"*, *"Camino de perfección"*, *"Castillo interior"* y *"el Libro de las Fundaciones"*.



La Inquisición cuestionó el primero de ellos, la autobiografía de la Santa, por tratar de "cosas místicas" y salir de la pluma de una "alumbrada".

Y no sólo lo cuestiona, sino que, estando ella todavía en Andalucía, la Inquisición de Madrid escribe al obispo de Ávila, Álvaro de Mendoza, exigiéndole que entregue el manuscrito. Don Álvaro entrega el autógrafo de la obra y las copias que ha podido conseguir y el libro permanece en manos de los inquisidores.

La Santa muere en 1582 sin volver a verlo. Lo recupera Fray Luis de León en 1587. Y lo publica con sus cuatro largas páginas de censura al final, obra del teólogo salmantino Domingo Báñez.

Pero no todos los censores fueron tan indulgentes. Otros tachan páginas enteras de sus libros, le hacen arrancar páginas y páginas o rehacerlas completamente, incluso le obligan a redactar entero "*el Camino de perfección*" o quemar alguna de sus obras.

El actual Castillo de San Jorge, tiene como objetivo ser un centro para la reflexión sobre la intolerancia y la convivencia, recuperando los restos arqueológicos del antiguo castillo y mostrándonos los testimonios de algunos de los personajes ilustres y de los ciudadanos de a pie, que sufrieron la acción de la Santa Inquisición en nuestra ciudad.

CALLE ALFONSO XII

Como se indica al comienzo de esta ruta, en esta calle tuvo su sede la primera Fundación de Santa Teresa en nuestra ciudad. En la actualidad, no hay ningún vestigio.

MONASTERIO DE LA CARTUJA

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Dirección: Avd. Américo Vespucio, 2. Isla de la Cartuja

Tel 955.037.070

Horario de visita: Martes a sábado de 11-21h. Domingo 11-15h. Festivos consultar. Lunes cerrado.

Precios: 1.80€, visita al monumento o a las exposiciones temporales. 3.01€ visita completa.

Días de gratuidad: Martes-viernes 19.00 a 21.00 y Sábados de 11-21h

El Monasterio de Santa María de las Cuevas está situado en la orilla derecha del río, en la llamada Isla de la Cartuja. La milagrosa aparición de la Virgen en esta zona originó la fundación de este convento en 1400 por la orden de los Cartujos.

El cuerpo de Cristóbal Colón fue enterrado en este monasterio durante casi treinta años ya que los monjes lo alojaron en diversas ocasiones.

Con la Desamortización de Mendizabal en 1835 el edificio perdió su carácter religioso, y fue vendido a un industrial inglés, Charles Pickman, quien estableció la fábrica de cerámica y porcelana. Debido al nuevo uso industrial del complejo, varias chimeneas y hornos fueron añadidos, algunos de ellos todavía permanecen, dándole su aspecto actual.



En 1986 se comenzaron las obras de adaptación y restauración del monasterio para ser utilizado como Pabellón Real durante la celebración de la Exposición Universal de 1992. Actualmente es la sede del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Teresa de Cepeda y Ahumada visitó la Isla de la Cartuja en varias ocasiones, al menos entre mayo de 1575 y 1576, pero los estatutos impedían que entrara en el Monasterio, por lo que permanecía en la Huerta Grande. El Prior de las Cuevas, D. Hernando de Pantoja, fue uno de los principales benefactores de la Santa en la ciudad.

Santa Teresa le solicitó que, en memoria de su amistad, levantara una capilla en la Huerta; a cambio Teresa de Ávila y sus hermanas confeccionaron dos relicarios que se conservan en el monasterio de las Carmelitas Descalzas de Sevilla.

OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Plaza del Triunfo, 1 41004 Sevilla

T. +34 954 210 005

www.visitasevilla.es

Horario

Lunes a Viernes de 09.00 h. a 19.30h.

Sábados, domingos y festivos de 09.30h a 19.30h.

PIDA EN ESTA OFICINA SU PASAPORTE DE HUELLAS DE SANTA TERESA O SÉLLELO.